

Economía

El BCRA “busca y espera que, cuando ya estén superados los principales cambios de precios relativos, la inflación converja a un nivel menor al vigente antes de esos cambios”. Hasta entonces, las tasas seguirán altas. La contracción monetaria fue de \$ 13.501 M **Por Alejandro Radonjic**



Sin sorpresas, el BCRA dejó la tasa corta en 38%

► El BCRA mantuvo hoy en 38% la tasa de interés de las letras a 35 días, al tiempo que reconoció que “la economía argentina continúa con una tasa de inflación muy superior a la buscada”. A su vez, la contracción monetaria fue de \$13.501 millones en la licitación de ayer que se suman a otros \$8.470 millones en operaciones de mercado secundario.

En un comunicado, el BCRA destaca que “el principal motivo del aumento de la inflación en los últimos meses fue un reordenamiento de precios relativos, el cual, según anuncios conocidos en la última semana, continuará en el mes de abril. Si bien el impacto puntual de estos cambios transitorios de precios no puede contrarrestarse con política monetaria, las acciones contractivas del BCRA buscan afectar la dinámica inflacionaria subyacente, con el objetivo de arribar a tasas decrecientes de inflación una vez que el reordenamiento de precios relativos se complete”.

El BCRA prosigue señalando que “busca y espera que cuando ya estén superados los principales cambios de precios relativos la inflación converja a un nivel menor al vigente antes de esos cambios y muestre, adicionalmente, una tendencia claramente descendente”.



“La economía argentina continúa con una tasa de inflación muy superior a la buscada”, dijo la entidad

Más adelante, pone de relieve que la absorción monetaria “ocurre automáticamente cuando la demanda de pesos no convalida una expansión realizada por otra vía, como las transferencias del BCRA al Tesoro que tuvieron lugar en las últimas dos semanas”.

Finalmente, el BCRA anticipa que “relajará su postura monetaria solamente cuando perciba que la tasa de inflación se encuentra en un nivel significativamente más bajo y en descenso”.

En cuanto al resultado de la licitación de Letras, “en el segmento en pesos, las propuestas alcanzaron un nivel de \$69.438 millones, adjudicándose \$66.483 millones, lo que implica la renovación total del vencimiento que era de \$50.026 millones y una suba en el stock en circulación por \$16.457 millones, generando una contracción de la base monetaria de \$13.501 millones”



El BCRA “relajará su postura monetaria cuando perciba que la inflación se encuentra en un nivel más bajo y en descenso”

Las tasas de corte se ubicaron en 38%, 35,45%, 34%, 31,89%, 31,99%, 32,19% y 32,25% para los plazos de 35, 63, 98, 119, 147, 203 y 252 días, respectivamente.

Lebacs en dólares

“En lo que respecta a las Lebacs en dólares, se recibieron ofertas por U\$S 479 millones, adjudicándose U\$S 479 millones en el Segmento I (35 y 91 días de plazo). Las tasas de corte en el Segmento I se ubicaron en 0.9% para el plazo de 35 días y 0.9% para el plazo de 91 días”, destaca el parte oficial. El Segmento E (161 y 336 días de plazo) fue declarado desierto debido a que no se recibieron propuestas por parte del mercado.



El mercado parece también haber dado su veredicto sobre cuál es la mejor estrategia: el mayor porcentaje de fondos es colocado a 35 días. **Por Matías Daghero**



¿A qué plazo conviene colocar las Lebacs?

Una pregunta que suelen hacerse actualmente los inversores es a qué plazo conviene licitar las Lebacs.

Suponiendo que dispongo de 64 días para colocar el dinero. ¿Conviene licitar a 64 días o a 35 días y luego renovarlo? Para que resulte conveniente licitar a un mayor plazo la tasa para 35 días de la licitación del 11/05 debería ser de 31,34%. Si suponemos ese resultado para el 11/05, pero nuestro horizonte de tiempo ahora se extiende hasta 98 días, la tasa de 35 días debería ser del 28,94% en la licitación

del 15/06 para que fuera indiferente a comprar directamente la letra a 98 días.

Por último, si dispusiéramos del dinero por 119 días y analizáramos comprar la letra que vence en ese mismo plazo, ya la tasa de 35 días debería haber caído drásticamente para que resulte ser de apenas 16,06% en la licitación del 20/07.

En todos los casos se supuso que no hay costos de transacción al vender la letra de 35 días antes de su vencimiento. La probabilidad de un escenario de tan rápida caída de las tasas no

parecería verse en el horizonte próximo por lo que el inversor podría continuar colocando a 35 días durante el próximo mes y recién efectuar nuevamente este cálculo hacia fines de mayo, principios de junio (o cuando la curva deje de ser invertida), determinando en ese momento si desde entonces comenzara a resultar conveniente la colocación a un plazo mayor.

El mercado parece también haber dado su veredicto en este sentido dado que el mayor porcentaje de fondos es colocado a 35 días.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

A YSA
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL
Nº: 34690/2016

Objeto: adquisición de PARTES ORIGINALES PARA EQUIPO DE OPERACIÓN REMOTA (ROV)

Contratación sujeta al Régimen Compre Trabajo Argentino instituido por la Ley N° 25.551 y reglamentado por el Decreto N° 1600/2002 y demás normas complementarias y aclaratorias.

Monto Estimado: \$2.844.280

Consulta y Retiro de Pliegos: todos los días hábiles hasta el 26/04/16 en la Gcia. de Compras, Tucumán 752, piso 14°, C.A.B.A. - horario de 10:00 a 12:00 y 14:30 a 16:30 hs.

Valor del Pliego: SIN VALOR

Consultas Internet: www.argentinacompra.gov.ar

Presentación de Ofertas: hasta el 03/05/16 a las 12:00 hs. en la Gcia. de Compras, Tucumán 752, piso 14°, C.A.B.A.

Fecha de Apertura: el día 03/05/16 a las 15:00 hs.